

## LA FILOSOFIA TOMISTICA

EN VENEZUELA

*Al doctor J. L. Perrier (1)*

SEGUNDO PERIODO

(1806-1848)

*(Continuación)*

Pero los años, que todo lo gastan y fatigan, no perdonaron a la doctrina escolástica de una decadencia que debía llevarla al sepulcro, hacia la confluencia de los siglos XVIII y XIX; época en la que en Europa dormía, ya bajo la losa de la Enciclopedia, sellada con la sonrisa diabólica de Voltaire.

Y no valió que en 1775 se estableciera en Cumana una cátedra de filosofía, regentada por el doctor Blas de Ribera, ni que fuera sostenida por el real erario, según disposición de Carlos III; ni menos valió que Carlos IV erigiera en 1808 en *Real Universidad de San Buenaventura de Mérida de los Caballeros* al seminario de esta ciudad; porque Descartes se acercaba con sus doctrinas no mal intencionadas, pero sí mal formuladas, a lo cual ayudó el espíritu revolucionario que estalló en el movimiento del memorable día del 19 de abril de 1810, que tuvo por efectos la guerra de la independencia, la libertad de Venezuela y el descuido de la educación filosófica. Méndez y Mendoza, en la *Historia de la Universidad central de Venezuela* (2) escribe: «El pronunciamiento del 19 de abril de 1810, la influencia de la sociedad patriótica y sobre todo la declaración de independencia del 5 de julio de 1811, conmovieron tan profundamente los ánimos, que divi-

(1) Véase nuestro número anterior, página 374.

(2) T. I, p. 193 y 94.



dieron profundamente a los miembros de la Universidad, lo cual era, desde luego, paralizarla.

Vinieron luego el horroroso estrago seísmico de 1812 y las alternativas de la guerra; la reacción realista del mismo año de 1812, tanto la de oriente como la de occidente, triunfante con Monteverde; en 1813 las patrióticas de Mariño y Bolívar; y por fin la desoladora de Boves y Morales. En toda esa época nuestra Universidad no fue sino una proveedora de vidas para la guerra, de héroes para la patria venezolana.»

La escolástica estaba demasiado débil para recibir tamaño mandoble como el que sufrió al implantarse en los seminarios y universidades las *Institutiones Philosophicae, auctoritate D. D. Archiepiscopi Lugdunensis*, obra debida a la pluma del Padre Valla, publicada en Lyon en 1792, e inspirada en las doctrinas de Cartesio.

«Esto arguye de parte de los que allí implantaron por texto el *Lugdunensis*, dice el doctor Dagnino (1), que no daban mucha importancia a las doctrinas filosóficas, o que no querían someter a las inteligencias jóvenes al rigor de una doctrina enteramente eclesiástica, como si dijéramos a la filosofía tomística, teniendo como tenían a Descartes por buen cristiano y al *Lugdunensis* por un correcto texto ortodoxo.»

Hacíanse sentir las influencias de la revolución francesa en el ánimo de los venezolanos, quienes practicaban teorías más tarde condenadas en el *Syllabus*. Muestra de ello es la *Igiene moral | o arte de preservar el espíritu | de los males que produce | el fanatismo*. Publicado en Lisboa por un idólatra de la libertad M. M. y reimpresso por unos sectarios de la religión natural en Caracas, año de MDCCCXXV. En esta curiosa obrita se sostiene que la Iglesia debe separarse del estado, la

(1) La Universidad del Zulia, p. 15.

religión de la política, y se califica a Roma con palabras insultantes.

Contemporánea con la anterior es la siguiente obra en dos tomos: *Lecciones de filosofía*, escritas por el presbítero don Félix Varela, Caracas 1825.

El doctor Varela después de dar una breve noticia de la historia de la filosofía, expone sus ideas, trasunto de Descartes y de Condillac. Para él «nuestra alma se halla como encarcelada en el cuerpo» (1) «Las proposiciones que son universales casi nada dicen (2) y se declara enemigo de la autoridad filosófica (3). Hé aquí cómo nos describe el estado de la escolástica el doctor Varela, que había sido maestro de filosofía en el real colegio de San Carlos de la Habana: «Los escolásticos tienen ciertas leyes cuya infracción les parece un crimen. Para entenderlas conviene saber que llaman silogismo un discurso presentado con tres proposiciones... Para responder, se repiten dos veces las proposiciones, a lo que llaman resumir, diciendo la segunda vez *concedo, nego* o *distingo*, lo que llaman sentenciar las proposiciones... Estas y otras cosas semejantes tienen tanto crédito en las escuelas, que si un miserable da el nombre de antecedente a la mayor o a la menor subsumpta, si no resume, o no guarda alguna de las fórmulas escolásticas, prontamente se dice que no sabe lógica, esto es, que no ha aprendido la ciencia de dirigir su entendimiento.» (4)

El doctor Varela, en el tomo segundo de sus *Lecciones*, trata de matemáticas y ciencias físicas, no descuidadas en aquel país y esa época, como lo atestiguan algunas producciones como la *Noticia sobre el Guaco*, Caracas, agosto 28 de 1832.

(1) p. 22, T. I.

(2) p. 65, T. I.

(3) p. 74 y sig. T. I.

(4) p. 105, T. I.



De cómo se enseñaba filosofía en aquellos primeros tiempos de la república, nos da noticia el Título IX de las constituciones de la Universidad central, puesta por el Libertador en 1826 bajo el rectorado del sabio Vargas: «El catedrático de filosofía, se lee en ellas, en el primer año leerá lógica, los elementos de matemáticas, aritmética, álgebra y geometría, necesarios para la inteligencia de la física, y dar algunos principios de astronomía y geografía por el atlas más moderno. En el segundo, seis meses más de física general y seis particular. Y en el tercero, seis meses de ánima y metafísica, y los seis restantes de ética y filosofía moral.»

Además de esto, leíase en los seminarios, como consta de pergaminos dados a conocer por el doctor J. Tomás Urdaneta, (1) los tratados de *Religione, Locis theologicis, Creatione, Trinitate, Incarnatione y Gratia*.

Entre las reformas introducidas en la enseñanza, en 1826, se ordenó que la filosofía fuera leída en castellano, dejando el uso del latín para las ciencias eclesiásticas (2).

Sucedía, pues, en Venezuela, lo que aquí con el filósofo rosarista Manuel Forero; y así como Descartes fue el predecesor en Colombia del sensualismo, en la patria de Bolívar fue el precursor de Condillac, quien lo fue de Bentham y Tracy; a que se agregó el más crudo liberalismo, pues de Bentham se pasó a las obras de Rousseau y Voltaire, de modo que según frase del príncipe de los filósofos venezolanos, *dominó más que la libertad, la Enciclopedia*.

Fue aquella una época espantosa en la que anduvieron desnudos los errores, o mal cubiertos con las gasas de mentida tolerancia. No fue raro ver a ilustres

(1) V. Rasgos biograf. del Pbro. Dr. J. de J. Romero, p. 12 a 27.

(2) V. J. de D. Méndez y Mendoza: Hist. de la Univ. Centr. de Caracas. T. I, p. 251.

repúblicos asistir a misa por la mañana y a la logia por la noche; aboliéronse conventos, destruyóse el fuero eclesiástico y se declaró en 1834 la libertad de cultos; suprimiéronse diezmos y primicias y aceptóse la paga del tesoro público. Miserable cobardía de los católicos y abuso incalificable de los gobernantes que tienen todavía sus resonancias, disfrazadas con calificativos de tradición, como si pudiera constituir derecho un estado tan desequilibrado, contra el cual se ha protestado, no sólo en Caracas sino en la misma Roma.

En semejante estado social llega el romanticismo a Venezuela. Byron, Lamartine, Dumas, Víctor Hugo y Espronceda; la imitación de las costumbres cortesanas de los Luises XV y XVI; todo, en fin, pareció conspirar contra la moral y los principios sanos. «Predicáronse las ideas más subversivas, escribe un venezolano nada sospechoso (1), como elemento del progreso moral para las masas, ensañóse contra el gobierno una oposición tan sistemática como irritante, y el resultado de todo tenía que ser funesto a la sociedad.»

Y un hombre, un humilde sacerdote, iba a lanzar su protesta a la faz de tiranos y masas corrompidas.

Llamábase José de Jesús Romero (Nacido en Altigracia en abril de 1795. Muerto en Maracaibo en marzo de 1865), y era «filósofo consumado, escriturista notable, gran teólogo, canonista como pocos, jurisconsulto excelente, liturgista, literato y orador de raras dotes; en el templo del saber y en toda esta sociedad era gran faro que daba luz hermosísima y resolvía con brillo las más arduas y difíciles cuestiones en asuntos religiosos, políticos o civiles.» (2). Desde 1818 leía filosofía y Portillo dice de él: «Es fama que el más fuerte de los maracaiberos en filosofía era el presbí-

(1) J. M. de Rojas: Bosquejo hist. de Venez. T. I, p. 56.

(2) Cf. J. T. Urdaneta. Obra cit. II.

tero maestro José de Jesús Romero.» (1) y fue para Venezuela lo que para Colombia el inolvidable doctor Margallo.

El caballo de batalla del *Padre Jesús*, como lo llamaban sus compatriotas, fue el púlpito y no dejó publicada obra alguna. Pero el ya citado Urdaneta publicó un sermón predicado en 1823, del cual colegimos que tenía grandes conocimientos de los Padres y doctores, sobre todo de Santo Tomás, a quien cita en la segunda parte. Era llamado fraile retrógrado, a pesar de haber sido desterrado por Morillo. Pero para aquel desorden social no era suficiente la propaganda del púlpito. Ciertamente don Joaquín Lorenzo Villanueva publicaba el *Catecismo moral*, Caracas 1836, y que don Tomás Antero daba a luz el *Catecismo político*, Caracas, 1846; pero estos esfuerzos eran ahogados por otro género de publicaciones, y en las que hasta los judíos tuvieron parte. Diganlo si no los *Principios elementales de instrucción religiosa y moral*, para la enseñanza de la juventud hebrea, por Angel J. Jesurun, Caracas, 1845.

¿No habría un espíritu valiente?

Había muerto el filósofo de Vich en la flor de la edad, y ya empezaban sus obras a ser leídas por algunos espíritus cultivados. Y fue santa la influencia de Balmes en el ánimo del presbítero José Antonio Rincón que rompió con la triste tradición sensualista y aplicó golpe certero al árbol negro, que en mala hora dio sombra a Venezuela y hurtó savia primaveral al continente americano. Leyóse, pues, en el colegio federat de Maracaibo, por primera vez en Venezuela, la filosofía de Balmes, en 1848; de Balmes, de ese genio que sobre las ruinas humeantes que había dejado la revolución, clamaba diciendo que la filosofía no muere ni se debilita, por estar a la sombra de la religión.

(1) La ciudad de Maracaibo, p. 14

¡Salud, ilustre filósofo! Si al silencio de tu sepulcro llegaren mis palabras, séante preludio de gloria inmortal; porque bajo el sol de la tomística, ni el olvido borra los epitafios, ni el tiempo es osado a destruir los nombres, siendo para nosotros tanto deber aprovecharnos de los adelantos modernos, como recordar con gratitud los esfuerzos de nuestros antepasados.

Hay en la historia de los pueblos acontecimientos que vienen a poner de manifiesto el estado de conciencia de las nacionalidades; estado que comúnmente necesita grande desarrollo a través de tiempos espaciosos, en los cuales germinan las simientes que enterraron las generaciones pasadas.

Así ¿qué podría ofrecer como fruto la anarquía reinante desde hacía tanto tiempo?

Ya en 1840 unos *Elementos de lógica*, publicados no sé por quién, en Caracas, daban a entender por la confusión del lenguaje y la doctrina, que el desorden completo reinaba en la sociedad.

El acontecimiento culminante de aquella época fue el crimen horripilante y nunca bien maldecido del 24 de enero de 1848; día infausto para la libertad, en que se vio la corrupción de las masas liberales que asesinaban al Congreso, la corrupción del gobernante que permitía el asesinato y el valor de algunos conservadores que protestaban contra sus asesinos. Que en todo lugar y tiempo, cuando la esfera de la libertad no es la del orden, reemplaza el puñal a la razón o la bala traicionera al raciocinio.

Elocuentes son los testimonios del venerable patrio Santos Michelena (1) en la patria del infortunado Sucre, y del no menos venerable Julio Arboleda, en la nuestra, para no nombrar más páginas negras en la historia de otros pueblos.

(1) V. J. M. de Rojas. Bosquejo hist. de Venez. T. I, p. 168

Y ¡cosa extraña! Aquel ilustre sacerdote que impuso a Balmes en el colegio federal de Maracaibo y que tantas veces enseñó que toda autoridad viene de Dios, es llamado poco tiempo después para hacer el panegírico del 24 de enero y para que elogie con su arrebatadora elocuencia el horrible crimen preparado por Monagas y ejecutado por una masa vil.

Y acepta el trabajoso cargo; y sube a la tribuna, y su elocuencia conmueve, y su lógica es asombrosa, y baja, con la calma de filósofo católico, a recibir por premio de su hermosa oración el exilio de su patria, por haber fulminado el rayo de su palabra contra el crimen y los criminales. «Y al abandonar el colegio y la patria zuliana para irse con el carácter de cura a la ciudad de Coro, la juventud estudiosa y gran número de amigos y admiradores le hicieron una verdadera ovación» (1).

Mas, ¿qué importa el destierro? Ha caído la semilla del tomismo en surco fértil y ha sido regada con lágrimas.

Y volverá la escolástica a Venezuela, no como por-diosera que mendiga albergue y pan; no como reina que vuelve victoriosa después de larga lucha, sino como madre sencilla y buena a quien habían separado de sus hijos.

Pero antes de pasar adelante, fuerza es detenernos a contemplar la egregia figura de don Andrés Bello (Caracas, 1781. Santiago, 1865.)

A penas habrá habitante de la zona tórrida que ignore el nombre de este egregio americano, cuya vida se repartieron por igual las lucubraciones del filósofo y los arrebatos del poeta y que, no contento con ser el legislador del nuevo continente, dictó leyes al habla de Castilla, como para significar que no sólo heredamos valor y constancia, sino genio.

(1) Dagnino. Obra cit. p. 38.

Paradójico en su conjunto, Bello pertenece a la escuela de Víctor Cousin, y en sus obras filosóficas hay influencias del idealismo de Kant, como del sensualismo de Locke.

Cierto que el sincretismo es una escuela excelente ya que se funda en principios como aquel de que debe buscarse la verdad donde se halle, tomando de los diversos sistemas lo bueno y desechando lo malo; principio este recomendado desde Clemente Alejandrino (1) hasta el Canciller Bacon (2); desde San Alfiloquio (3) hasta el águila de Rocca-Sicca (4)

En este sentido, dice Balmes, nadie dejará de ser ecléctico y el sincretismo no será más que el dictamen de la razón y el buen sentido (5)

Pero el error de los eclécticos está en considerar todo error como una verdad incompleta, como si el no ser fuera imperfección del ser, y no su absoluta negación.

Ni menos equivocados andan los sincretistas al querer armonizar escuelas que, como observa Restrepo Hernández (6), son profundamente falsas en su exclusivismo, olvidando que se necesita previamente de un sistema filosófico que sirva de piedra de toque a las diversas doctrinas.

Por otra parte, los prejuicios y preocupaciones han inclinado la balanza de los eclécticos al lado del error y no de manera diferente a los judíos, después de haber azotado a la verdad, por condenar a Cristo, dejan libre a Barrabás.

(1) Antromata. I-17.

(2) Deangm. Scientrar. P. I. L. I.

(3) V. Lud. Pastor. Hist de los Papas. T. I.

(4) De Anima L. I. L. II.

(5) Hist. de la Filos. 135.

(6) Lógica. N. 625.

Este es el error principal del señor Bello a quien a penas si alcanzaron sus profundas convicciones religiosas a salvar de abismos espantosos; mostrándose aquí por modo singular, cómo influye el catolicismo que, sin cortar el vuelo al pensamiento, le sirve de freno y de timón.

Mas no es este, por desgracia, el único error del filósofo caraqueño: ni quiso la ventura que fuera el menos peligroso, porque otros y muy graves vamos a señalar, ocupándonos sólo de los más culminantes, pagando tributo a la brevedad.

Bello nació para gobernar, y se ve al legislador cuando dice que *el objeto de la filosofía es el conocimiento del espíritu humano y la acertada dirección de sus actos* (1). De esta definición inspirada un tanto por Descartes, deduce que *sólo hay dos clases de facultades: cognoscitivas y apetitivas* (2). Mas no conoce el hombre, porque *el alma es propiamente quien ve, oye, huele, gusta y toca; ella y no el cuerpo es quien siente fatiga, sueño, hambre* (3). Y como aquí se le presentare el problema del origen de nuestros conocimientos, se encastilla como Descartes en su *moi* y pasa a exponer en términos nuevos la teoría de Leibnitz llamada de la armonía preestablecida: *todo lo que sabemos es que las causas corpóreas impresionan de varios modos los nervios o el cerebro, y que a cada variedad de impresión en este aparato orgánico, corresponde una sensación en el alma* (4).

De este idealismo exagerado pasa el ilustre fundador de la Universidad de Santiago, al más crudo sensualismo: *las percepciones renovadas por la simple me-*

(1) Filos. del Ent. Ed. de Santiago. P. I.

(2) id. p. 2.

(3) id. ps. 9, 17, 18, 31.

(4) id. p. 31.

*moria o por la imaginación, se llaman ideas; idea significa imagen; las percepciones renovadas se han llamado imágenes de las percepciones actuales, por la semejanza que verdaderamente tienen con ellas* (1). Pero estas percepciones *no son más que nuestra misma alma diversamente modificada* (2).

Bello destruye, pues, la certeza de nuestros conocimientos; porque si no conocemos más que nuestras afecciones, ¿cómo saber que existen seres realmente distintos y diversos de nuestras ideas?

Opina don Andrés que *en la idea de toda cantidad continua entra la idea de lo infinito* (3), pero pocas líneas después trae estas bellas palabras: *Para que un niño se represente distintamente dos manzanas o tres peras, no es necesario le ocurra la idea de un infinito número de manzanas o de peras, y mucho menos la del infinito abstracto, esto es, separado de todo número, de toda extensión, de todo lo que es susceptible de más y de menos.*

Esta es una graciosa refutación de la teoría cartesiana, de que conocemos lo infinito por lo finito, tan ingeniosamente defendida por el autor de los *Estudios filosóficos sobre el cristianismo*. Monseñor Carrasquilla, después de exponer la doctrina tomista sobre este punto, se expresa de manera semejante a Bello: «Un niño tiene delante un plato de cerezas maduras; las va llevando a la boca una por una. De repente rompe a llorar. ¿Qué le pasó? ¡Se acabaron las cerezas! ¿Necesita el niño para saber lo que son cerezas y lo que es no haber más cerezas, de la idea de lo infinito en acto? (4)

Locke en su triste *Ensayo* y Hume en la *Crítica del concepto de causalidad*, pusieron una mina al prin-

(1) id. p. 20 y 259.

(2) id. p. 18.

(3) id. p. 101.

(4) Metafísica. N. 81.

cipio de causalidad. Este error fue más tarde defendido por Kant en los *Prolegómenos a toda metafísica futura*, en donde, no recuerdo en qué capítulo, dice: «Hume afirmaba *con razón* que no concebimos en modo alguno con la razón que la causalidad sea posible; esto es, que sea posible referir la existencia de una cosa a la existencia de otra, que sea necesariamente supuesta por la primera;» y el maestro de Bolívar escribe: «Todas las relaciones de causa y efecto se reducen a sucesiones constantes de fenómenos.» (1). «La causalidad o la relación que concebimos entre causa y efecto, no es otra cosa que la constante sucesión de dos fenómenos determinados» (2). No demostramos el principio de causalidad por no incurrir en una petición de principio.

En fin, en la *Psicología mental* acaba por dar inteligencias e ideas a los animales (3) y falsear la noción de substancia.

Y poco importa que en esta primera parte de la *Filosofía del entendimiento* haya análisis y espíritu de observación; poco importa la intención, sin duda buena, del señor Bello; aquí examinamos las ideas, condenamos el error y elogiamos la verdad, único objeto digno de los elogios humanos.

Consecuente el filósofo venezolano con las teorías sentadas anteriormente en su lógica, expone otras ideas inspiradas en materialistas o ultraespiritualistas, y dedica algunos capítulos a la exposición de la teoría aristotélica del silogismo (4).

El señor Bello sigue otro plan en sus *Principios de derecho internacional*, obra digna de un genio, donde tiene pasajes como el siguiente: «Toda ley supone

(1) Filos del Ent. p. 124.

(2) id. p. 115.

(3) id. ps. 205, 210 y 211.

(4) Ps. 408, 422 y todo el cap. IV.

una autoridad de que emana. Como las naciones no dependen unas de otras, las leyes o reglas a que debe sujetarse su conducta recíproca, sólo pueden serles dictadas por la razón, que a la luz de la experiencia, y consultando el bien común, las deduce del encadenamiento de causas y efectos que percibimos en el orden físico y moral del universo.» (1).

Al leer estas palabras vinieron a nuestra memoria aquellas de Santo Tomás: *rationis ordinatio ad bonum commune*. . . . (2), pero esto no alcanza a disculpar al ilustre filósofo.

Triste ejemplo este del cantor de la zona tórrida, que nos dirá eternamente lo funesto del eclecticismo. Si Bello se hubiera dejado guiar por el propio ingenio, hubiera sido, sin duda alguna, uno de los más grandes filósofos venezolanos.

Reinaban la noche y el silencio en el santuario de la sabiduría. La intensa neblina, al ser rasgada por alguna brisa perfumada, dejaba a penas pasar un rayito de luz de los pocos luceros que centellaban en el firmamento.

Mas, hé aquí que una luz maravillosa va dorando el horizonte. Hay una ligera conmoción. Entre el ramaje se oye un ruido, un murmullo: algo así como la carcajada maldiciente de las tinieblas, que huyen espantadas.

J. F. FRANCO QUIJANO  
Oficial del Colegio

(Concluirá)

(1) Nocio. prelim. 2. Edi. de Valparaiso, 1864.

(2) Summa Theol. 1.º 2.º-971 a 26.